

Exmo. Señor:

D. José María y D. Manuel Ferrer Navarro, vecinos de Valencia, con domicilio en la calle de Sorní número doce a V. E. atentamente expone:

Que son propietarios del edificio número cuatro de la calle de Blanes de esta Ciudad.

Que deseando realizar las obras de reparación que precisa el edificio, en la cornisa, en los enlucidos interiores y exteriores, los desagües y los pavimentos a V. E.

S u p l i c a n que previos los tramites de asesoramiento necesarios, le sea concedida la licencia para realizar dichas obras.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Valencia ocho de Octubre de mil novecientos sesenta y dos.

Exmo. Sr. Alcalde Presidente del Exmo. Ayuntamiento de Valencia